

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos, la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Quién y por qué motivo activó, con posterioridad a la aprobación del Proyecto de Ley de Bebidas Energéticas que entró en la Cámara, el TRIS, cuando en la fase de anteproyecto no hubo objeción alguna?

Palacio de la Junta General, 12 de marzo de 2026

Pilar Fernández Pardo